

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
3251	50287	16/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.

RUT EMPRESA: 78069250-2

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: QUILICURA

DOMICILIO: LINCOYAN

Nº: 9780

FONO: 7207900

CIUDAD:

EMAIL: jaguiar@javiercortes.com

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPOS DE NUESTRA PROPIEDAD CAMABAJA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ II REGION

COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: 5- B350- B 400- 1

TOTAL DE K.M: 500 Fecha Aprox. Viaje: 17/05/2011

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ :03.00 Carga ▶ :02.80 Total ▶ :03.00

ALTO (mts): Plataforma ▶ :01.00 Carga ▶ :01.00 Total ▶ :2

LARGO (mts): Plataforma ▶ :13.00 Carga ▶ :13.00 Total ▶ :24.00

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ BSZG-59 SemiRemolque ▶ JB-9505 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DISTRENTE CONJUNTOS	4	6							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	15	20						
Nº DE RUEDAS	2	8	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la toa responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ell resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, RESGUARDAR SEÑALÉTICA, OBRAS DE ARTES, PASO ▶ BAJO NIVEL, PORTICOS Y PASARELAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/05/2011 FECHA HASTA ▶ 23/05/2011

COD\_AUTENTIF:3692011516-6887-2010 - 4608-2010-060292008

  
**JOSÉ NAREDO MEDINA**  
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje  
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá  
 Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011